

Santa Fe de la Vera Cruz "Cuna de la Constitución Nacional",  
18 de septiembre de 2020.-

Nota N° ---/2020

**Sr.**  
**Ministro de Producción, Ciencia y Tecnología**  
**Méd. Vet. DANIEL ANIBAL COSTAMAGNA**  
**Su Despacho.**

Ref. Exp. N° 02001-0049092-1  
Nota 24936 MGJDDHHyD - C38564CD

Por medio de la presente me dirijo a Usted a los fines de informarle que, en relación al expediente y contenido de la Comunicación N° 38564 de la Cámara de Diputados de la Provincia, la Secretaría de Comercio Interior y Servicios dispone de una línea de atención telefónica de reclamos por precios abusivos en general, no en particular para insumos agropecuarios, la cual es 0800-555-6768 opción 3 la cual funciona de 8 a 13 hs.

Por otro lado, para el sector particular del comercio y servicios de insumos agropecuarios, esta Secretaría junto a la Secretaría de Agroalimentos, ha generado un mecanismo de consulta y dialogo permanente con las entidades que agrupan al sector en la provincia de Santa Fe, como lo es la Cámara Empresaria de Proveedores de Insumos Agropecuarios de la Provincia de Santa Fe (CEPIAS), para intervenir en situaciones que generen alerta en cuanto al precio y la cotización de estos productos que en su gran mayoría se comercializan a proximidad.

Sin otro particular, saludo atte.-

Lic. JUAN MARCO A.  
Secretario de Comercio Interior  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Lic. JUAN MARCO A. AVIANO  
Secretario de Comercio Interior y Servicios  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



05

Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

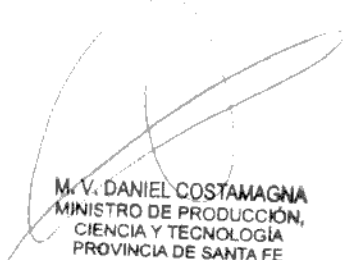
Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 28 de Septiembre de 2020.-

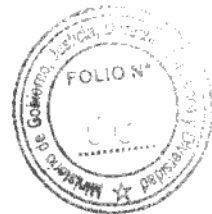
Ref: Expte. N° 02001-0049092-1 Cámara de Diputados de la Pcia. Ref./Nota 29906 solicita al PE habilite líneas telefónicas destinadas a atender las denuncias por precios abusivos

---

Visto lo informado por la Secretaría de Comercio Interior y Servicios, y habiendo tomado conocimiento del mismo, retornen las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad, a su consideración y fines que estime corresponder.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.

  
M.V. DANIEL COSTAMAGNA  
MINISTRO DE PRODUCCIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
PROVINCIA DE SANTA FE



**Provincia de Santa Fe**  
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos

NOTAN° 1-18926

Santa Fe, en fecha, - 2 OCT. 2020

**A LA HONORABLE CAMARA  
DE DIPUTADOS DE LA  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N° 24707/20 de esta H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, por la cual solicita articule los medios necesarios para habilitar una línea telefónica destinada a atender las denuncias por precios abusivos en los insumos agropecuarios.

Se remite expediente N° 02001-0049092-1 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en el cual a foja 04, la Secretaría de Comercio Interior y Servicios del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología informa, que dispone de una línea de atención telefónica de reclamos por precios abusivos en general, no en particular para insumos agropecuarios, la cual es 0800-555-6768 opción 3 y funciona de 8 a 13 hs.

Por otro lado, para el sector particular del comercio y servicios de insumos agropecuarios, la secretaría de Comercio Interior y Servicios junto a la Secretaría de Agroalimentos, ha generado un mecanismo de consulta y diálogo permanente con las entidades que agrupan al sector en la provincia de Santa Fe, como lo es la Cámara Empresaria de Proveedores de Insumos Agropecuarios de la Provincia de Santa Fe (CEPIAS), para intervenir en situaciones que generen alerta en cuanto a precio y la cotización de estos productos que en su gran mayoría se comercializan a precio dólar.

Le saluda con atenta y distinguida consideración.

  
Dra. MARCELA AEBERHARD  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministro de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad